ACTA COMPLEMENTARIA AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO - EVALUACION DE MUESTRAS.

Concurso de Ofertas Nº 03/2015 – "Adquisición de Banderas"- Plurianual - ID Nº 292.410.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 22 de Septiembre del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco e/ O`leary Nº 706, piso 3º, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2015 "Adquisición de Banderas - Plurianual" - **ID Nº 292.410,** aprobado por Resolución Nº 773 de fecha 25 de Agosto de 2015.

Que en fecha 14 del corriente, se dio apertura a la oferta presentada correspondiente a la contratación más arriba mencionada, y en el cual se ha arrimado la propuesta de la siguiente empresa:

1. **DECOGRAB de Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez.**

Según el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado respectivo, en el punto IAO 33, dice:

IAO 33	**Se solicitará Muestras conjuntamente con el sobre de la oferta, caso contrario tendrán plazo hasta 24 hs. posteriores a la fecha y hora de la apertura.** Las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número de ítem conforme a la Planilla de Especificaciones Técnicas. Las muestras serán devueltas luego de ser evaluadas. No se admitirán recepciones parceladas, todas las partidas deberán ser entregadas conforme a los pedidos realizados en una sola vez.

Y en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.**

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36):

(e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

Se solicitará Muestras conjuntamente con el sobre de la oferta, caso contrario tendrán plazo hasta 24 hs. posteriores a la fecha y hora de la apertura.
Las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número de ítem conforme a la Planilla de Especificaciones Técnicas. **Las muestras serán devueltas luego de ser evaluadas.** No se admitirán recepciones parceladas, todas las partidas deberán ser entregadas conforme a los pedidos realizados en una sola vez.
Se evaluará la calidad de las banderas y que cumplan con las especificaciones técnicas: tipo de tela solicitado, medidas, tipos de costuras, escudos, serigrafía.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, verificamos que **la Empresa DECOGRAB presentó las muestras solicitadas junto con el sobre de su oferta económica, en el Acto de Apertura de Sobres, cumpliendo así con el punto IAO 33 del PBC del Llamado respectivo.**

Se procede a evaluar las muestras de las banderas presentadas, verificando que las mismas cumplan los requisitos indicados en el IAO 36: **tipo de tela,** que sea la solicitada por la Convocante**; las medidas,** acordes a las especificaciones técnicas de los 9 items solicitados en la oferta**; los tipos de costuras,** como se indicaron en cada tipo de bandera solicitada**; los escudos** que sean de acuerdo a lo solicitado en **el Decreto No. 11.400/2013; y la serigrafía** acorde a lo solicitado para cada ítem especifico.

Al término del análisis y evaluación de las muestras se puede corroborar que la Empresa DECOGRAB, CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas para las Muestras de la Banderas presentadas para este Llamado.

Embajadora Terumi Matsuo de Claverol
Vice Ministra de Administración y Asuntos Técnicos

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas

Abogada Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Primer Secretario Oscar Báez
Director de Finanzas

Sr. Martín Cubilla
Director Administrativo

Lic. Milciades Martínez
Asesor Administrativo y Financiero del Ministro